

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34872 *MATERIAL ELÉCTRICO GRANADA, S.L.U.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Granada

Hace saber: Que en la ejecución 18/10 ha recaído resolución en la que se declara la insolvencia provisional y por importe de 8.276,23 euros de principal a la empresa Material Eléctrico Granada, S.L.U.

Granada, 12 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083348-1